



GUIA DE TRAMITE PARA TRASPASO

CODIGO: G-GT-21

VERSION: 05

Página 1 de 1

Descripción:	Este trámite se realiza para cambiar de propietario
Nombre de la entidad donde se realiza el trámite:	Secretaria de transporte y tránsito de caldas
Oficina donde se realiza el trámite:	Secretaria de transporte y tránsito de caldas
Dirección donde se realiza el trámite	Cll 131 sur No 48-47
Teléfono	3037585
Horario de atención	7:30 a.m. a 12:00 m y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">▪ Anexar El Contrato de Compra venta diligenciada y firmada por comprador y vendedor. .▪ Formulario del RUNT▪ Fotocopia del certificado tecnomecanico vigente▪ Fotocopia de SOAT al dia.▪ Fotocopia de la CC del nuevo propietario.▪ Poder a otra persona en caso de no hacerlo personalmente cualquiera de los dos.▪ Inscritas las dos personas en le RUNT▪ Pago de derechos del RUNT y Ministerio de Transporte. \$21.200▪ Pago de la lamina de la matricula \$15.000▪ Paz y salvo de impuestos▪ Paz y salvo de la empresa afiliadora(Para servicio publico)▪ Estar al día con el pago del derecho de señalización (motos \$ 25.800- demás automotores \$ 34.400
Documentos o servicios que se obtienen al finalizar el tramite	Licencia de transito
Tiempo de respuesta	Una (1) Hora
costo	Para vehículo \$ 51.600 +1% retefuente Para motocicleta \$ 34.400+1% retefuente
Vigencia	Indefinida
Observaciones	Es indispensable presentar toda la documentación y estar a paz y salvo de infracciones. El pago de la retefuente equivale al 1% del avalúo del vehículo
Pasos para realizar el tramite	Acercarse a la oficina con la documentación requerida y solicitar el servicio
Como recibirá usted la respuesta	Por medio escrito
Fundamento jurídico/reglamentación	Ley 769/2002 Articulo 35,36,37,38 Resolución 04775 del 01-10-2009